



**SECPLAC**

DOÑIHUE, 25 de ABRIL de 2024

JUAN CARLOS NORAMBUENA NEIRA, Director de SECPLAC, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales suscrito entre el señor EXEQUIEL CABRERA RIQUELME, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina la relación contractual que debe realizar, se establece que para el mes de ABRIL de 2024 desempeño trabajos relacionados con:

1. PLAN DESVIO, Proyecto Pavimentación calles rurales Doñihue-Lo Miranda.
2. Proyección paraderos en semáforos ruta h-30 con Emilio Cuevas y Pedro Aguirre cerda (en proceso)
3. Proyección ampliación cuartel de Bomberos Doñihue 1CIA. (en proceso)

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de ABRIL de 2024 de acuerdo boleta de honorarios N° 42 de ABRIL 2024.





**JUAN CARLOS NORAMBUENA NEIRA**